



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 3 de marzo de 2.003

RES.D.C.Ex. N° 035/03

Expediente N° 8.265/98

VISTO:

Las Resoluciones D. N° 516/98 y del C.D. N° 342 /00 de esta Unidad Académica, referidas a la Inscripción y a la aprobación del Plan de Tesis respectivamente, del Ing. Marcelo Gea;

Que a juicio del Comité Académico de la Maestría, el Ing. Gea, ha dado cumplimiento a las normas establecidas en la Res. C.D.258/00 y sus modificatorias (Texto Ordenado) " Reglamento para las Carreras de Especialidad, Maestría y Doctorado de la Facultad de Ciencias Exactas", por lo que propone el Tribunal de Tesis conforme a lo dispuesto en los Art. 18 y 19 (Anexo II) del Reglamento antes mencionado;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar como integrantes del Tribunal de Tesis que habrá de evaluar en sesión pública, la Tesis sobre "Intercambiadores para Enfriamiento Evaporativo", que defenderá el **Ing. Marcelo Daniel Gea**, en función de lo expresado en el exordio de la presente, a las siguientes personas:

- Dr. Miguel Angel **LARA**- Fac. de Ciencias Exactas Ingeniería y Agrimensura- (FIR - CONICET-UNR)
- Dr. Adolfo Antonio **IRIARTE** - Fac. de Ciencias Agrarias -Universidad Nac. de Catamarca.
- Dr. Luis Roberto **SARAVIA** - Fac. de Ciencias Exactas - Universidad Nacional de Salta
- Dr. Alejandro **HERNÁNDEZ** - Fac.de Ciencias Exactas Universidad Nac. de Salta- Suplente.
- Dra. Judith **FRANCO** – Fac. de Ciencias Exactas – Universidad Nacional de Salta.- Suplente.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a cada uno de los integrantes del Tribunal de Tesis, al interesado y al Comité Académico de la Maestría en Energías Renovables. Cumplido. RESERVESE

DDN


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS